

Conforme a lo previsto en los artículos 3 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial, que encuadra en esos supuestos normativos.



LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, DEL DÍA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	PSVG-SP-06/2021	[REDACTED] [REDACTED] Vs C. Carlos Manuel Fu Salcido	Vistas las constancias proporcionadas tanto por el Instituto de la Mujer de Agua Prieta, Sonora, así como de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora, se advierte que las mismas contienen información sensible y confidencial, por lo que se les conmina a guardar en secrecía y abstenerse de difundir, publicar o dar a conocer a terceras personas.

Total, de asuntos listados: uno.

Hermosillo, Sonora, a 20 de enero 2022.

ATENTAMENTE



LIC. LAURA ELENA PALAFOX ENRÍQUEZ
SECRETARÍA GENERAL POR MINISTERIO DE LEY